

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO ACADÉMICO: 2022/23

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5410039 Necesidades Específicas de Apoyo Educativo	
Tipo: OPTATIVA	
Curso: CUARTO	Periodo de Impartición: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos: 6	Horas: 150
Área: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	
Departamento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

Olga Guijarro Cordobés Por determinar	olgagc@euosuna.org Por determinar

1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

- Ser capaz de analizar y comprender las características del contexto en el que desarrolla su labor profesional, tomando como punto de partida el respeto y la aceptación de la Diversidad.
- Conocer e identificar las necesidades educativas específicas que presentan sus alumnos y alumnas.
- Planificar y organizar las respuestas educativas adecuadas a cada situación.
- Ser capaz de encontrar los recursos necesarios para proporcionar las respuestas que necesitan sus alumnos y alumnas.
- Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales o miembros de la comunidad educativa.
- Profundizar en las diferentes Necesidades Específicas de Apoyo educativo que pueden presentar los alumnos y alumnas en la etapa de Educación Primaria.
- Conocer sus funciones como futuros profesionales de la Educación Especial.
- Conocer diferentes modalidades de Apoyo a la Escuela.
- Conocer y analizar la situación en la que se encuentran actualmente los alumnos con NEAE en nuestro Sistema Educativo.

Competencias específicas:

EP.6 Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.

EP.7 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

M4. Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

M6. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

M13. Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

M16. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

M19. Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

M62. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

M63. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

Competencias genéricas:

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

GP.17 Innovar con creatividad.

2. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

BLOQUE I. Diversidad de necesidades e Igualdad de oportunidades en la escuela y en la sociedad.

Tema 1. La diversidad de la diversidad: Conceptualización y evolución de la Atención a la Diversidad. Modelos de normalización, integración, educación comprensiva e inclusión escolar. La diversidad entre las personas como construcción social y política. Concepciones de la diversidad, a través del tiempo: modelos de la negación de la diferencia y deficitarios; modelos de reconocimiento de la diferencia. Modelos de asistencia y educativos frente a la diversidad y su atención. Conceptos de segregación, normalización, integración, educación comprensiva, escuela inclusiva y educación para todos. La normativa actual: la atención a la diversidad como principio ordinario.

Tema 2. Diversos factores que inciden en el aprendizaje y el desarrollo. Su incidencia en las NEAE. Conceptos de aprendizaje y de desarrollo, desde las diversas teorías que indagan y conceptualizan estos procesos. Factores biológicos y ambientales que inciden en ellos (madurativos, culturales socioeconómicos, curriculares, etc.). Dificultades más frecuentes y enfoques para su comprensión, valoración y abordaje educativo.



Escuela Universitaria de Osuna



BLOQUE II. El Apoyo educativo como estrategia para responder a la diversidad

Tema 3. El apoyo escolar a los alumnos. El apoyo colaborativo entre profesores.

Diversos modelos de apoyo: escolar, fuera y dentro del aula, dos tutores en el aula. Procesos y estrategias de elaboración y diseño de la planificación en los centros escolares: trabajo colaborativo del profesorado, asesoramiento interno y externo. El centro escolar como comunidad de aprendizaje.

Tema 4- La Atención a la Diversidad desde el currículo: estrategias y técnicas.

La atención a la diversidad desde el currículo: evaluación curricular y abordaje de las dificultades escolares. Proyectos educativos inclusivos y programación docente: estrategias para su diseño y su puesta en práctica. Diversos modelos de apoyo: el apoyo fuera y dentro del aula, dos tutores en el aula. Propuestas educativas y estrategias para atender a la diversidad en el aula de Educación Primaria, desde la programación y la enseñanza.

BLOQUE III. Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Tema 5. La identificación y valoración de las necesidades educativas en el aula de Educación Primaria.

Identificación de necesidades educativas en el ámbito escolar. Niveles de prevención de las dificultades; detección y atención temprana de las necesidades educativas en el marco escolar.

Valoración de las necesidades educativas: modelos de evaluación.

Tema 6. Necesidades Específicas de Apoyo Educativo más frecuentes en el alumnado de Educación Primaria. Características y necesidades específicas que plantean las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo más frecuentes en el alumnado de Educación Primaria. Clasificación de NEAE en la normativa actual. Respuestas que requiere el alumnado que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, en la Educación Primaria.

BLOQUE IV. Recursos generales y específicos

Tema 7. Aproximación a los recursos generales y específicos de atención al alumnado que presenta NEAE.

Tema 8. El profesorado de Educación Primaria como recurso: actitudes y valores para la atención al alumnado que presenta NEAE.

Educación para todos, igualdad de oportunidades: valores que suponen y actitudes requeridas. La incidencia de las actitudes del profesorado en el aprendizaje y el desarrollo. Características y condiciones del docente que favorecen el aprendizaje y el desarrollo de todo el alumnado: empatía, autoestima, capacidad de comunicación, apertura mental y emocional, etc.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Créditos
B Clases Teórico/ Prácticas	40	4
C Clases Prácticas en aula	20	2

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Clases Teóricas 30 horas

Clases Prácticas: 20 horas

Actividad tutelada: 10 horas. Trabajos individuales o grupales tutelados, elaboración de proyectos.

Créditos Teóricos:

Se realizarán exposiciones por parte del docente, seguidas de debates, actividades prácticas, trabajos de profundización individuales o grupales, análisis de textos, análisis de casos, búsqueda de información.... por parte de los alumnos y alumnas con la orientación del docente.

Se realizarán actividades teórico prácticas relacionadas con el temario para profundizar o completar los puntos tratados.



Escuela Universitaria de Osuna



Créditos Prácticos:

Se realizarán visitas a centros relacionados con la función docente. Dichas visitas serán obligatorias.

Se realizarán actividades prácticas con la orientación y el seguimiento del docente. Dichas actividades podrán ser individuales o grupales y podrán exponerse en clase.

Los alumnos y alumnas realizarán de forma autónoma pequeños trabajos de investigación y profundización sobre aspectos concretos de la asignatura. Dichos trabajos deberán cumplir con los requisitos de un Trabajo Académico en cuanto a presentación, redacción, consulta de bibliografía y elaboración de referencias y citas, según normas APA, evitando en todo momento la copia o el plagio.

Tanto las sesiones correspondientes al trabajo de los créditos teóricos como de los prácticos se desarrollarán siguiendo una metodología teórico-práctica orientada a la promoción de las múltiples capacidades y competencias requeridas en el profesional de la Educación Especial. De igual modo, se podrán realizar tanto actividades colectivas como en pequeño grupo e individuales.

Pese a ello, en las clases correspondientes a los créditos teóricos se priorizarán estrategias metodológicas tales como la exposición dialogada, el debate, el análisis de textos o situaciones prácticas. Las actividades presenciales se complementarán con el trabajo autónomo –en ocasiones, guiado explícitamente– de los estudiantes. Por su parte, durante las sesiones correspondientes a los créditos prácticos se realizarán –individualmente o en grupos, según el caso– tareas y actividades tales como: análisis de casos, información específica y proyectos educativos de distinto nivel, etc. Asimismo, se propondrá la realización de un trabajo de investigación sobre alguna/s de las NEAE más frecuentes entre el alumnado de Educación Primaria y la atención a ellas. Complementariamente, de manera autónoma pero dirigida, se realizarán aquellas actividades que permitan el desarrollo de uno y otro tipo de sesión presencial: búsqueda de información bibliográfica o en fuentes directas, lectura de los textos propuestos, etc. La función de la profesora será la de apoyar en la realización de las actividades, explicar dudas, revisar las producciones, valorar el progreso en la materia.

Los materiales y recursos diversos que se precisen se colgarán en la plataforma virtual y/o estarán disponibles en la copistería del centro.

5. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

a. Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

b. Criterios de Evaluación Generales:

(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc...

No dejar nada por entendido)

La evaluación final de los estudiantes considerará todo el trabajo realizado, tanto en relación con la adquisición de contenidos conceptuales y procedimentales tratados en las clases teóricas y prácticas, como con el logro de los objetivos actitudinales de la asignatura. La calificación de cada parte (créditos teóricos y prácticos) corresponderá al 50% de la calificación total obtenida y sólo si ambas instancias son aprobadas se considerará la nota de cada una. Quien no supere alguna parte, será calificado con un 4 en el acta.

- Para el alumnado asistente al 80% de las clases tanto teóricas como prácticas (no se permitirá la justificación de las faltas):

a) Una prueba escrita con preguntas de diferentes tipos (preguntas abiertas concretas, preguntas de relación, preguntas tipo test con tres opciones de respuesta, preguntas que se completen con palabras, etc.) –correspondiente al 50% de los créditos teóricos– sobre

las cuestiones teóricas abordadas en las clases, en cuya resolución no podrá emplearse ningún instrumento o recurso de almacenamiento o procesamiento de datos.

b) La elaboración de un portfolio digital en grupo, en forma de blog, en el que se expondrán reflexiones sobre las visitas realizadas a lo largo del cuatrimestre, así como su relación con la parte teórica de la asignatura. Los criterios de evaluación se mostrarán en la Plataforma Educ@, y la calificación del portfolio supondrá el 50% de la nota final de los créditos teóricos. El portfolio podrá elaborarse de manera individual o grupal, según las necesidades del grupo de clase. La exposición de los blogs se realizará durante las últimas semanas lectivas y se someterá a la evaluación entre iguales por todos los miembros del grupo clase.

b) La elaboración de un trabajo grupal de investigación bibliográfica que puede incluir una fase de indagación empírica, en relación con alguna/s de las NEAE más frecuentes entre el alumnado de Educación Primaria y la atención a ellas, de acuerdo con los criterios oportunamente indicados por la profesora a cargo. La calificación del mismo –que considerará su versión escrita tanto como su exposición en clase– corresponderá al 60% de la nota final de los créditos prácticos. No obstante, este trabajo de investigación puede ser sustituido por la profesora de la asignatura, por otro que sea más relevante para el grupo de clase.

c) La realización cotidiana de los trabajos escritos y las exposiciones así como la adecuada intervención y participación en las tareas de aula, valoradas de manera continua a través de la observación, darán lugar al 40% de la nota de los créditos prácticos.

Para el desarrollo de la asignatura, se programan una serie de visitas a centros consideradas de gran interés para el alumnado. La asistencia a las mismas se considera obligatoria, puesto que forma parte del contenido y desarrollo de la asignatura.

Para el alumnado no asistente al 80% de las clases tanto teóricas como prácticas: las producciones serán las mismas que las descritas en el punto anterior, aunque el alumno no asistente, las realizará de manera individual. Las visitas a los centros no serán obligatorias, aunque sí muy aconsejables.

En cualquier caso, la evaluación atenderá a los siguientes criterios:

- La profundidad y el rigor en el uso de los conceptos básicos.
- El grado de elaboración de las ideas expuestas en la prueba teórica y en los trabajos de reflexión y de análisis.
- La claridad, precisión y originalidad en la exposición.

c. Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla <https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

En términos generales, el alumnado que no pueda asistir a las sesiones presenciales contará con la posibilidad de ser evaluado de los créditos teóricos examinándose en las mismas condiciones que el resto de los estudiantes, contando con las tutorías como espacio para la aclaración de dudas en relación con el material teórico objeto de estudio.

En el caso de que las condiciones particulares del alumnado o parte de él así lo recomienden (problemas de movilidad o insuficiente conocimiento de la lengua escrita por parte de alumnado extranjero), la prueba escrita podrá sustituirse por una de semejantes características pero realizada de manera oral.

Los créditos prácticos, por su parte, serán evaluados a través de la elaboración individual de las prácticas de clase.

6. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO



- AINSCOW, M. (2009) Desarrollando sistemas de educación inclusiva: ¿cómo podemos hacer progresar a las escuelas? En: Giné, C. (coord.) La educación inclusiva, de la exclusión a la plena participación de todo el alumnado. Barcelona: ICE- Morsoni.
- ALEGRE de la OSA, O. (2000) Diversidad humana y educación. Málaga: Aljibe.
- ARRANZ, J. (2001) Apoyos y refuerzos para el área de lengua. Madrid: Narcea.
- BEAN, J. y APPLE, M. (1997) La defensa de las escuelas democráticas. En: Bean, J. y Apple, M. (comps.) Escuelas democráticas. Madrid: Morata.
- BELTRÁN, J. et al. (2000) Intervención psicopedagógica y currículum escolar. Madrid: Pirámide.
- CABRERIZO, J y RUBIO, M. J. (2007) Atención a la diversidad. Teoría y Práctica. Madrid: Pearson.
- CASANOVA, M.A. (2012) El diseño curricular como factor de calidad educativa. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambios en Educación, 4 (10), 6-20.
- ESSOMBA, M. A. (2000) Liderar escuelas interculturales e inclusivas. Equipos directivos y profesorado ante la diversidad cultural y la inmigración. Barcelona: Graó.
- GARCÍA PASTOR, C. (1993). Una escuela común para niños diferentes. La integración escolar. Barcelona: EUB.
- GARCÍA PASTOR, C. (1999): Diversidad e inclusión. En A. Sánchez y otros (Coords.) Los desafíos de la Educación Especial en el umbral del Siglo XXI (pp. 11-29). Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- GARCÍA PASTOR, C. Las políticas de atención a la diversidad y sus implicaciones para el currículum
- GARCÍA PASTOR, C. (1995) Del diagnóstico tradicional a la identificación de las necesidades educativas. En: Una escuela común para niños diferentes: la integración escolar. Barcelona: EUB.
- HERNÁNDEZ de la TORRE, E. (2007) Los recursos didácticos y metodológicos para trabajar en el aula y el apoyo a los alumnos con necesidades educativas. En: HERNÁNDEZ de la TORRE, E. (2008) Principios básicos de la escuela inclusiva. Sevilla: Mergablum.
- HERNÁNDEZ de la TORRE, E. (2008) Las dificultades de carácter evolutivo y madurativo en el aprendizaje escolar. En: HERNÁNDEZ de la TORRE, E. Atención a las dificultades de aprendizaje escolar en aulas inclusivas. Sevilla: Ediciondigital@3.
- MARTÍN, E. (2006) CURRÍCULO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. Revista PRELAC 3, 112- 119.
- NEWMAN, D, GRIFFIN, P. y COLE, M. La zona de construcción del conocimiento (1991) Morata. Madrid.
- ORIENTARED <http://www.orientared.com/atendiv.php>
- PALACIOS, J., MARCHESI, A. y COLL, C. (1990) Desarrollo psicológico y educación. Alianza Psicología: Madrid.
- PANIAGUA, G. y PALACIOS, J. (2005) Educación infantil. Respuesta educativa a la diversidad. Madrid: Alianza editorial.
- PARRILLA, A (Ed)(1996). Apoyo a la escuela: un proceso de colaboración. Bilbao: Mensajero.
- PIAGET, J. E INHELDER, B. (1969) Psicología del niño Morata: Madrid.
- PIAGET, J. (1977) Seis estudios de psicología Seix Barral: Barcelona.
- PIAGET, J. Psicología y Pedagogía (1971) Barcelona: Ariel.
- POZO, J.I. (1989) Teorías cognitivas del aprendizaje. Madrid: Morata.
- STAINBACK, S. Y STAINBACK, W. (1989). Un solo sistema, una única finalidad: la integración de la Educación Especial. Siglo Cero, 121, 26-28.
- STAINBACK, S. Y STAINBACK, W. (2004). Aulas inclusivas. Madrid: Narcea.
- TILSTONE, C., FLORIAN, L. Y ROSE, R. (2003). Promoción y desarrollo de prácticas educativas inclusivas. Madrid: EOS.
- TORRES GONZÁLEZ, J.A. (1999) Educación y diversidad. Bases didácticas y organizativas. Archidona: Aljibe
- VIGOTSKY, L. S. (1979) El desarrollo de los procesos psicológicos superiores Barcelona: Crítica.
- VLACHOU, A. (1999) Caminos hacia una educación inclusiva. Madrid: La Muralla.
- WALLON, H. (1981) Psicología y educación: aportaciones de la psicología a la renovación educativa. Madrid: Pablo del Río.



ZABALZA, M.A. (1992) El trabajo escolar en un contexto multicultural. Educación multicultural e intercultural. Granada: Impresor.

Normativa básica:

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo de la Educación primaria.

DECRETO 97/2025, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

Las profesoras podrán pedir la asistencia y evaluar la participación del alumnado en las actividades y/o programas formativos ofertados por el centro. Asimismo, se prevé la realización de visitas a centros escolares y/u otro tipo de organizaciones que rea

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.